

**Sección V. Anuncios****Subsección segunda. Otros anuncios oficiales****ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
VICEPRESIDENCIA ECONÓMICA, DE PROMOCIÓN EMPRESARIAL Y DE
OCUPACIÓN****2757*****Información pública de la solicitud de prórroga de la autorización de aprovechamiento del agua mineromedicinal denominada Sa Bastida, en el TM de Alaró (Mallorca)***

La señora María del Carmen Sastre Cabrer, en nombre y representación de Sa Bastida, SA , ha solicitado la prórroga de la autorización del aprovechamiento de la sección B) de agua mineromedicinal denominada Sa Bastida, en el TM de Alaró, que incluye un perímetro de protección que se define situando como punto de partida el vértice en Sa Mola y marcando las siguientes distancias y rumbos en grados centesimales:

667,50 m en dirección 51°O

295 m en dirección 170,3 O

618,5 m en dirección 184,7 E

188 m en dirección 124,7 ° E

551 m en dirección 35,7 ° E, pasando esta línea a 30 m al SE de la fuente.

De acuerdo con el artículo 41.2 del Real Decreto 2857/1978, de 25 de abril, por el que se aprueba el Reglamento general del régimen de la minería, se anuncia la solicitud en el *Boletín Oficial del Estado* y en el de la provincia correspondiente, a fin de que las personas interesadas y, en particular, los propietarios de los terrenos, bienes y derechos comprendidos en el perímetro de protección puedan formular las reclamaciones que consideren pertinentes en el plazo de quince días a contar a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

Palma, 17 de enero de 2013

El director general de Industria y Energía

Jaime Ochogavía Colom

